



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**1. NOMBRE DEL TRÁMITE**

**INSCRIPCION AL PADRON CATASTRAL**

**1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE**

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTICULO 36 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 50 Y 53 DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

**1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO**  
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTICULO 13 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

**2. TIPO DE ORDENAMIENTO**

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley	<b>1a</b> <b>1b</b>	Reglamento		Resolución
Otro	<b>1a</b> <b>1b</b>							

**4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE**

- 1.- SE ACUDE A LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS Y SE LLENA EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE Y SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- 2.- EL PERSONAL DE LA VENTANILLA REVISA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD.
- 3.- SE REALIZA VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE.
- 4.-SE EMITE DICTAMEN TÉCNICO VALUATORIO.
- 5.- SE INSCRIBE EN EL PADRÓN CATASTRAL ASIGNÁNDOLE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

**3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO**

OBLIGACION.

**5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE**

TODO PROPIETARIO DE PREDIOS, TIENE LA OBLIGACION DE MANIFESTARLO(S) ANTE LA DIRECCION O AREA DE CATASTRO MUNICIPAL, DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDEN LOS HECHOS O ACTOS QUE LE DEN ORIGEN, EN LAS FORMAS OFICIALES EXPEDIDAS PARA EL EFECTO, SEÑALANDO SUS CARACTERISTICAS FISICAS, DIMENSIONALES, URBANISTICAS,

**6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE**

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

**7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE**

- 1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO.
- 2.- UBICACIÓN DEL INMUEBLE.
- 3.- DOMICILIO Y DATOS DE LOCALIZACION DEL SOLICITANTE.
- 4- CROQUIS DE UBICACIÓN EXPEDIDO POR FIBAZI O FONATUR.
- 5.- FECHA.
- 6.- FIRMA DEL SOLICITANTE.

**8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE**

		Original	Copia
1	FORMATO DE SOLICITUD DE TRAMITE.	1	
2	CONTRATO PRIVADO O TITULO DE PROPIEDAD.	1(cotejo)	1
3	IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO.		1
4	IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE EN SU CASO.		1
5	CROQUIS DE LOCALIZACION		
6	CONSTANCIA DE LIQUIDACION		

**9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA**

3 DIAS HABILES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.

**10. FICTA**

NEGATIVA FICTA

**10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA**

ARTICULO 46 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE GUERRERO.- TRATANDOSE DE LA

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	RESOLUCION NEGATIVA FICTA, LA DEMANDA PODRA PRESENTARSE UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO EL.
GRATUITO.	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>	UNA VEZ QUE EL INMUEBLE ES INSCRITO EN EL PADRON DE CATASTRO MUNICIPAL, SU INSCRIPCION ES INDEFINIDA Y SOLO CAMBIARA EL NOMBRE DEL PROPIETARIO CUANDO HAYA UN TRASLADO DE DOMINIO.
NO APLICA.	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
PARA LA INSCRIPCION DE PREDIOS EN LOS CATASTROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SERA REQUISITO QUE LOS PREDIOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGULARIZADOS POR EL AREA DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACION. SIN ESTE DOCUMENTO NO SE AUTORIZARA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.	VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.
TELÉFONO 1	(755) 555 07 14
TELÉFONO 2	(755) 555 07 00 EXT. 1211
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:catastrozihua2018.2021@gmail.com">catastrozihua2018.2021@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>	